

Juzgado de Instrucción número 2 de Córdoba, a don Antonio Rivadeneyra Galisteo, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Granada, a don José Canón Reyes, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 5. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada, a don Carlos Mauro Peña y Bernaldo de Quirós, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 1 de Granada, a don Juan María Mazuelos Tamariz, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 2 de Granada, a don Trinidad Fernández Méndez, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 3 de Granada, a don Felipe Hita Campos, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria, a don Luis María Romero Conejero, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, a don Francisco Martínez Moscardó, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema mixto.

Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, a don Alfonso Rodríguez Martín, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, a don Tomás Rubio Maestre, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Murcia, a don Jesús Pérez Fernández, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Murcia, a don Manuel Carrillo Villa, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia, a don Dionisio Bueno García, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia, a don Pedro Muñoz Navarro, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción, número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Palma de Mallorca, a don Felipe Fernández Rodríguez, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema mixto.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca, a don Fernando Pou Andréu, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 2 de Palma de Mallorca, a don José María Capilla Ruiz-Coeilo, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 3 de Palma de Mallorca, a don Francisco Bosch Barber, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Pamplona, a don José María Bruned Cayán, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Pamplona, a don Juan Bautista Poncela Montes, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona, a don Arturo Vela Pastor, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de San Sebastián, a don Manuel Santillana Ruiz, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Sebastián, a don Rafael Gil Sarz, que tiene su actual destino en el de

Primera Instancia e Instrucción número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián, a don Manuel Catalán Cerezueta, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Valladolid, a don Felipe Moreno Mora, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid, a don Angel Mingo Ferrando, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema mixto.

Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid, a don Félix Olalla Mariscal, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, a don Jesús González Cuenca, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Todos los expresados Secretarios cederán en sus actuales destinos y tomarán posesión de los nuevos el día 1 de enero de 1975.

Segundo.—Formar la relación de los Secretarios que no han obtenido destino en la jurisdicción solicitada, por el orden de su preferente derecho a ocupar las vacantes que sucesivamente se produzcan en la misma población, en la forma siguiente:

Relación de aspirantes a jurisdicción civil

Córdoba: Don Francisco Pulido Montes y don Antonio Rivadeneyra Galisteo.

Granada: Don Juan María Mazuelos Tamariz, don Trinidad Fernández Méndez y don Felipe Hita Campos.

Las Palmas de Gran Canaria: Don Alfonso Rodríguez Martín y don Tomás Rubio Maestre.

Murcia: Don Dionisio Bueno García.

Palma de Mallorca: Don Francisco Bosch Barber.

Pamplona: Don Arturo Vela Pastor.

San Sebastián: Don Manuel Catalán Cerezueta.

Valladolid: Don Félix Olalla Mariscal y don Jesús González Cuenca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

25120 DECRETO 3325/1974, de 29 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Jesús Lozano Moreno de la Santa pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Jesús Lozano Moreno de la Santa pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho del corriente mes y año continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

25121 DECRETO 3338/1974, de 2 de diciembre, por el que se dispone que el General de División don Daniel de Alos Herrero pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Daniel de Alos Herrero pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de diciembre del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS